

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 2.082/2020

Concesión de Aguas Públicas
Anuncio-Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: A-131/2004.

Peticionario: Narcisa María Reina Benítez.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 25,01 Ha.

Volumen Anual (m³/Año): 37515.

Caudal Concesional (L/S): 1,189.

Captación:

Nº: 1.

Término Municipal: Montoro.

Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua: Masa de Agua Subterránea.

Acuífero: 05.46 Aluvial del Guadalquivir – Curso medio.

X UTM (ETRS89): 380637.

Y UTM (ETRS89): 4208585.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo.

En Sevilla, 16 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.